



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA EL MARTES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta consultó a las y los integrantes de la Comisión la dispensa de lectura del referido documento, resultando aprobada. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relacionado a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman las fracciones III, V y VII del artículo 6 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; para su análisis y en su caso, aprobación. Hecho lo anterior, solicitó el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez, manifestó que es un gran acierto todo lo que se está incorporando para el cuidado del agua, ya que la próxima guerra mundial no será por petróleo sino por agua, refirió que las



## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

empresas que vierten sus desechos en los cauces de los ríos es una gran problemática, por ejemplo para elaborar un zapato se utilizan ocho mil litros de agua, para una playera son cuatro mil litros que se requieren, por lo que lo planteado en el presente Dictamen es un gran avance pero se requiere hacer más para poder crear conciencia. En seguida la Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Diputada promovente del Dictamen de referencia, María del Carmen Saavedra Fernández, comentó que la cultura del agua inició en México en el año 1999, es un proceso continuo de producción, actualización y transformación de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones y conductas de relación con el agua en la vida cotidiana; la población desconoce en muchas ocasiones los procesos para que el agua llegue a su casa, por lo que no aprecian su importancia y valor, razón por la cual la cultura del agua es fundamental, es necesario desarrollar campañas que promuevan su cuidado y prevención, coordinar por las autoridades educativas para que se incorporen en los programas de estudios el concepto de la cultura del agua y fomentar el interés de la sociedad para participar en la toma de decisiones, compromisos y responsabilidades en la gestión de los recursos hídricos. No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el **Punto Cinco** del Orden del Día, corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma la fracción II del artículo 145 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; para su análisis y en su caso, aprobación. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, agregó que esta reforma a la Ley del Agua para el Estado de Puebla, es uno de los primeros pasos que se han realizado de manera conjunta para poder atender uno de los temas que la ciudadanía más ha solicitado en la capital del Estado, considera que hay que empezar con un análisis muy responsable de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, seguirán trabajando para las reformas que aún faltan en materia de la previsión de los cortes de uso doméstico y algunos otros temas, no habiendo más intervenciones, sometió a



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

consideración el Dictamen de referencia, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el **Punto Seis** del Orden del Día, es el relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se REFORMAN las fracciones XIV y XV, y se ADICIONA una fracción XVI, todas las anteriores al artículo 13 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, para su análisis y en su caso, aprobación. Hecho lo anterior, en uso de la voz la Diputada Presidenta, agregó que siguiendo la línea de trabajo de la Comisión, eran responsables de tocar el punto del principio de progresividad, de que la ley vaya en mejora y respondiendo al tiempo que se vive, sin más intervenciones puso a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Con relación al **Punto Siete**, referente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción XIV al artículo 17 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, para su análisis y en su caso, aprobación. Acto seguido, y no habiendo intervenciones, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el Dictamen de referencia, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Ocho** del Orden del Día, corresponde a la lectura del Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se declara improcedente el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ayuntamiento de Puebla, así como a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, para que frene de forma inmediata la tala de árboles en la zona entre Boulevard Forjadores y Zavaleta, y se solicita un informe pormenorizado sobre los permisos para la tala de árboles en toda la zona metropolitana de Puebla, para su análisis y en su caso, aprobación. En seguida la Diputada Presidenta, comentó que el Punto de Acuerdo fue presentado por la de la voz, recordó que en Sesión Ordinaria subió al Pleno y con dispensa de trámite salió un Punto de Acuerdo que tenía el mismo fin,



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

que era la salvaguarda el tema medioambiental que se estaba dando por la tala ilegal en el predio llamado “Los viveros”, ubicado en el boulevard Forjadores y Calzada Zavaleta, no habiendo intervenciones, puso a consideración declararlo como improcedente, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

Referente al **Punto Nueve** del Orden del Día, en Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión, comentó que están buscando realizar un trabajo eficiente y eficaz desde la Comisión, es un ánimo de sumar y sacar los temas que son turnados, en quince días estará convocando para otra sesión en donde sacarán los temas de la Ley de Bienestar Animal, que propuso junto con el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la sesión siendo las once horas con seis minutos, firmando de conformidad -----

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA  
PRESIDENTA**

**DIP. ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE  
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ  
VOCAL**



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA  
VOCAL**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de fecha veintidós de octubre del año dos mil diecinueve.